"CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA. LTDA"

Saraguro, 13 de marzo de 2001.

Señor Licenciado
José Chuba Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Por intermedio del presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Constructora y Comercializadora Contento Chuba Cia. Ltda., en sesión de carácter universal realizada el día nueve de marzo tubo el acierto de nombrar a usted como Gerente de la Compañía para un período de dos años; usted tendrá la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura constitutiva en el Art. 25 y 26, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil, ante la Notaría Segunda del Cantón Saraguro señora Genoveva Jaramillo de C. E inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Saraguro bajo el Nro. 2 del Registro respectivo, de fecha cero cuatro de enero del dos mil uno.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.
Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Profesor Miguel Contento.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente de la Constructora y Comercializadora Contento Chuba Cia. Ltda.

GERENTE DE LA COMPAÑIA

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA LTDA. que antecedem - bajo el Nro.12 del Registro respectivo.

Sarayuro, abril 16 del 2.001

C. Rubén Alvarado L.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PROVINCIA DE LOJA
CANTON SARAGURO